



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

SALIDA

Nº 201700200000082
16/01/2017 10:51:41

RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECAS EN EL PERÍODO DE EXÁMENES.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, de acuerdo con la Junta de Personal del PAS, el Comité de Empresa y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal de administración y servicios, ha resuelto adoptar las medidas que a continuación se señalan, encaminadas a garantizar la apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aularios durante el período de exámenes en los Centros de la Universidad correspondientes al curso académico 2016/2017.

De conformidad con el acuerdo adoptado por los Vicerrectorados de Estudiantes y de Investigación y Transferencia, la Biblioteca General y las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias y Medicina, así como el Aulario Gerald Brenan, permanecerán abiertas durante los períodos y en los horarios siguientes:

- La Biblioteca General y el Aulario Gerald Brenan permanecerán abiertos todos los días, incluidos fines de semana y festivos, los días 12 y 13 de enero, de 9 a 24 horas, y del 14 de enero al 17 de febrero, desde las 9 horas hasta las 7 horas del día siguiente.
- La Biblioteca de la Facultad de Ciencias permanecerá abierta todos los días, desde el 18 de enero y hasta el 15 de febrero, desde las 9 horas y hasta las 3 horas del día siguiente.
- La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permanecerá abierta todos los días, desde el 20 de enero y hasta el 12 de febrero, desde las 9 horas y hasta las 3 horas del día siguiente.



- La Biblioteca de la Facultad de Medicina permanecerá abierta todos los días desde el 20 de enero y hasta el 9 de febrero, desde las 9 hasta las 24 horas.

Para atender las necesidades de personal derivadas de esta apertura extraordinaria, se procede al nombramiento de once funcionarios interinos de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en llamamiento de la bolsa generada como consecuencia de la última oferta pública de empleo de tal Escala, y a la contratación de once trabajadores de la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, resultantes de la bolsa de trabajo de dicha categoría.

Los nombramientos y contrataciones citados son a tiempo parcial, a dos tercios de la jornada ordinaria.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 12 de enero de 2017.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.

Gerente